



Ocotlán  
Gobierno Municipal

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL  
DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA 01

Sesión Extraordinaria- 28 VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 9:00 nueve horas del día 28 veintiocho del mes de Mayo del año 2018 dos mil dieciocho, en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, tuvo verificativo la sesión extraordinaria de Instalación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en materia Federal de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los diversos 19, 20, 21 y 22 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisición, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; la cual siguió su curso de la siguiente manera:

El presidente Interino municipal, **C. JOSÉ DE JESÚS CERVANTES FLORES**, en uso de la voz, declaró el inicio de la Sesión, la cual se condujo por el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Conformación y toma de protesta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en materia Federal de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Dictaminar el procedimiento de invitación de por lo menos 3 personas, para la contratación de un servicio, bajo los ejes de prevención del delito.
- V. Análisis, discusión y dictaminación de las bases para la Licitación Pública Nacional Mixta para la adquisición de vehículos y radios para el área de seguridad pública, derivada del recurso "FORTASEG 2018".
- VI. Asuntos varios.
- VII. Clausura de la sesión.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**PRIMER PUNTO.** Al desahogo del primer punto del orden del día, el presidente interino municipal, **C. JOSÉ DE JESÚS CERVANTES FLORES**, solicitó al secretario técnico del Comité, **C. MARÍA GUADALUPE FRAGOSO HERNÁNDEZ**, dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma:

*Handwritten signatures and notes on the left margin:*

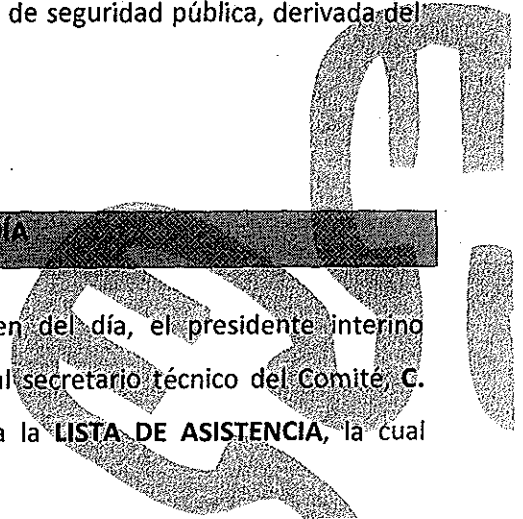
*Arce*

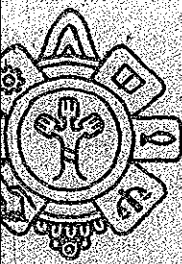
*Manuel Aguilar*

*Handwritten initials and signatures:*

*Handwritten notes:*

*Handwritten initials:*





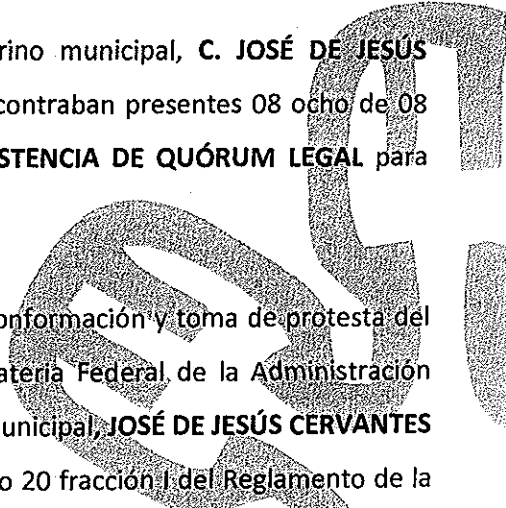
**Ocotlán**  
Gobierno Municipal

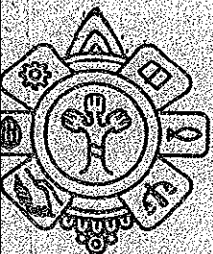
N o.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. José de Jesús Cervantes Flores. <b>Presidente Interino.</b>	Presidente Interino Municipal	A favor
2	C. Francisco Javier Godínez Castellanos. <b>Director de Protección Civil y Bomberos, encargado de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental y Servicios Municipales del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco.</b>	Presidente de comité	A favor
3	C. Luis Arturo Macías García. <b>Coordinación general de desarrollo económico, combate a la desigualdad y construcción de la comunidad.</b>	Vocal	A favor
4	C. Raymundo Chávez Rodríguez. <b>Encargado del despacho de la Comisaria de la Policía Preventiva Municipal</b>	Vocal	A favor
5	C. Luis Eduardo Ordorica Castañeda. <b>Director de programas sociales, municipales federales y estatales</b>	Vocal	A favor
6	C. Magdiel Gómez Muñiz. <b>Jefatura de gabinete.</b>	Vocal	A favor
7	C. Kristofer Iván Vázquez Rodríguez <b>Encargado de la Hacienda municipal de Ocotlán, Jalisco.</b>	Vocal	A favor
8	C. María Guadalupe Fragoso Hernández <b>Encargada del despacho de la Dirección de Adquisiciones y Proveeduría.</b>	Vocal	A favor

Pasada lectura a la lista de asistencia, el presidente Interino municipal, **C. JOSÉ DE JESÚS CERVANTES FLORES**, verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes 08 ocho de 08 ocho convocados, por lo que procedió a **DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión de mérito.

**SEGUNDO PUNTO.** En el segundo punto del orden del día, Conformación y toma de protesta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en materia Federal de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, el presidente interino municipal, **JOSÉ DE JESÚS CERVANTES FLORES**, adujo "De conformidad a lo establecido en el artículo 20 fracción I del Reglamento de la

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*  
 Juan Manuel Argüelles S.  
 A. J. R.





Ocotlán  
Gobierno Municipal

que realicen las funciones equivalentes en las entidades, me permito someter a su consideración los nombramientos de los **C.C. FRANCISCO JAVIER GODÍNEZ CASTELLANOS, LUIS ARTURO MACIAS GARCIA, RAYMUNDO CHÁVEZ RAMÍREZ, MARÍA GUADALUPE FRAGOSO HERNÁNDEZ, LUIS EDUARDO ORDORICA CASTAÑEDA, MAGDIEL GOMEZ MUÑIZ, KRISTOFER IVÁN VÁZQUEZ RODRÍGUEZ** como vocales del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios en materia Federal de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, así como los **C.C. DAVID EDUARDO GARCIA SANDOVAL Y VICTOR MANUEL MURILLO MEJÍA**, como asesores del mismo comité, en representación de la Dirección Jurídica y la Contraloría del municipio, y al **C. JUAN MANUEL AGUILAR HURTADO** como Secretario Técnico del presente comité.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a su alta consideración los citados nombramientos.

Acto seguido, se sometió a votación designar los Vocales del comité antes mencionado; quedando **APROBADOS POR UNANIMIDAD**.

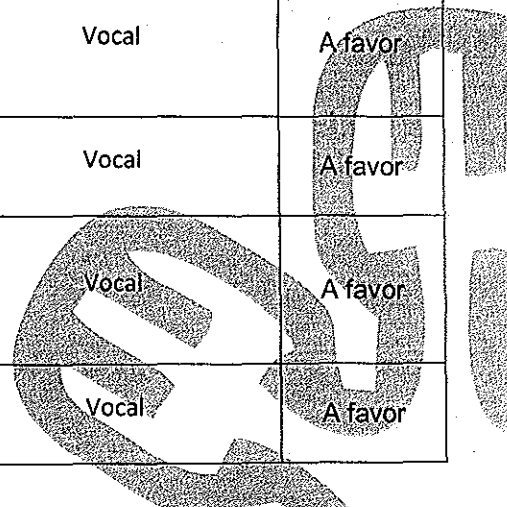
No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Francisco Javier Godínez Castellanos. <b>Director de Protección Civil y Bomberos, encargado de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental y Servicios Municipales del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco.</b>	Presidente de comité	A favor
2	C. Kristofer Iván Vázquez Rodríguez <b>Encargado de la Hacienda municipal de Ocotlán, Jalisco.</b>	Vocal	A favor
3	C. Luis Arturo Macías García. <b>Coordinación general de desarrollo económico, combate a la desigualdad y construcción de la comunidad.</b>	Vocal	A favor
4	C. Raymundo Chávez Rodríguez. <b>Encargado del despacho de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal</b>	Vocal	A favor
5	C. María Guadalupe Fragoso Hernández <b>Director de Catastro.</b>	Vocal	A favor
6	C. Luis Eduardo Ordorica Castañeda. <b>Director de programas sociales, municipales federales y estatales</b>	Vocal	A favor
7	C. Magdiel Gómez Muñiz. <b>Jefatura de gabinete.</b>	Vocal	A favor

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

cup 3  
Aireta

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





Ocotlán  
Gobierno Municipal

desempeñar leal y eficazmente el cargo como Vocales y Asesores respectivamente, mirando en todo por el bien y la prosperidad del municipio?”.

A lo que respondieron los nuevos Vocales y asesores, con el brazo derecho extendido: “SI PROTESTO”.

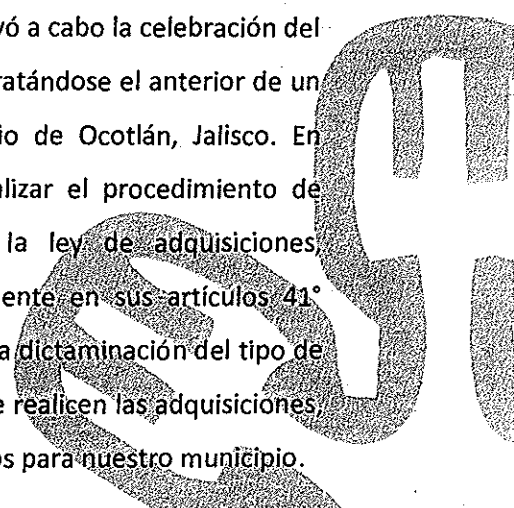
“Si así lo hiciere, que el Municipio y el pueblo se lo reconozca, y si no, se lo demande”. Adjunto el Presidente Interino de Ocotlán, Jalisco.

**TERCER PUNTO.** En lo referente al tercer punto del orden, el Presidente de Comité, **C. FRANCISCO JAVIER GODÍNEZ CASTELLANOS**, procedió a desarrollar el orden del día a fin de integrar los asuntos varios siguientes:

<b>ASUNTO 1.</b>	Lectura y aprobación del orden del día.
<b>ASUNTO 2.</b>	Dictaminar el procedimiento de invitación de por lo menos 3 personas, para la contratación de un servicio, bajo los ejes de prevención del delito
<b>ASUNTO 3.</b>	Análisis, discusión y dictaminación de las bases para la Licitación Pública Nacional Mixta para la adquisición de vehículos y radios para el área de seguridad pública, derivada del recurso “FORTASEG 2018”.
<b>ASUNTO 4.</b>	Asuntos varios.
<b>ASUNTO 5.</b>	Clausura de la sesión.

**CUARTO PUNTO.** En lo referente al cuarto punto del orden del día: **Dictaminar el procedimiento de invitación de por lo menos 3 personas, para la contratación de un servicio, bajo los ejes de prevención del delito.** El presidente de comité, **C. FRANCISCO JAVIER GODÍNEZ CASTELLANOS**, expuso: “La Unidad Centralizada de Compras nos hace del conocimiento que con fecha 27 de febrero del 2018 se llevó a cabo la celebración del convenio de adhesión para el otorgamiento del FORTASEG, tratándose el anterior de un recurso federal en materia de seguridad para el municipio de Ocotlán, Jalisco. En consecuencia a lo anterior toda vez que es necesario realizar el procedimiento de cuando menos a tres personas, tal como lo estipula la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, específicamente en sus artículos 41° fracción IV y 43, es necesario poner a nuestra consideración la dictaminación del tipo de procedimiento en mención. Lo anterior para efecto de que se realicen las adquisiciones, arrendamientos o bien sean solicitados los servicios necesarios para nuestro municipio.

*[Handwritten signatures and notes on the left margin, including 'C. 3', 'A. 1', and 'Juan Manuel Godínez C.']*





Ocotlán  
Gobierno Municipal

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

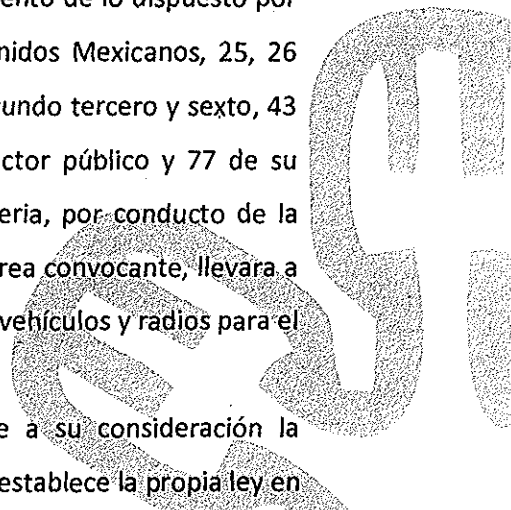
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

	<b>Director de Protección Civil y Bomberos, encargado de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental y Servicios Municipales del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco.</b>		
2	C. Kristofer Iván Vázquez Rodríguez <b>Encargado de la Hacienda municipal de Ocotlán, Jalisco.</b>	Vocal	A favor
3	C. Luis Arturo Macías García. <b>Coordinación general de desarrollo económico, combate a la desigualdad y construcción de la comunidad.</b>	Vocal	A favor
4	C. Raymundo Chávez Rodríguez. <b>Encargado del despacho de la Comisaria de la Policía Preventiva Municipal</b>	Vocal	A favor
5	C. María Guadalupe Fragoso Hernández <b>Director de Catastro.</b>	Vocal	A favor
6	C. Luis Eduardo Ordorica Castañeda. <b>Director de programas sociales, municipales federales y estatales</b>	Vocal	A favor
7	C. Magdiel Gómez Muñiz. <b>Jefatura de gabinete.</b>	Vocal	A favor

**QUINTO PUNTO.** En lo que respecta al quinto punto del orden del día: **Análisis, discusión y dictaminación de las bases para la Licitación Pública Nacional Mixta para la adquisición de vehículos y radios para el área de seguridad pública, derivada del recurso "FORTASEG 2018";** El presidente de comité, **C. FRANCISCO JAVIER GODÍNEZ CASTELLANOS,** mencionó: "La Unidad Centralizada de Compras nos hace del conocimiento que el municipio de Ocotlán, Jalisco en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 25, 26 fracción I, 26 bis fracción III, 27, 28 fracción I, 40, párrafos segundo tercero y sexto, 43 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y 77 de su reglamento y demás disposiciones legales vigentes en la materia, por conducto de la dirección de adquisiciones y proveeduría del municipio como área convocante, llevara a cabo la licitación pública nacional, referente a la adquisición de vehículos y radios para el área de seguridad pública con recursos del FORTASEG.

En consecuencia a lo anterior la Unidad de Compras pone a su consideración la dictaminación de las bases antes mencionadas, tales y como lo establece la propia ley en su artículo 22 fracción II.





No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Francisco Javier Godínez Castellanos. <b>Director de Protección Civil y Bomberos, encargado de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental y Servicios Municipales del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco.</b>	Presidente de comité	A favor
2	C. Kristofer Iván Vázquez Rodríguez <b>Encargado de la Hacienda municipal de Ocotlán, Jalisco.</b>	Vocal	A favor
3	C. Luis Arturo Macías García. <b>Coordinación general de desarrollo económico, combate a la desigualdad y construcción de la comunidad.</b>	Vocal	A favor
4	C. Raymundo Chávez Rodríguez. <b>Encargado del despacho de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal</b>	Vocal	A favor
5	C. María Guadalupe Fragozo Hernández <b>Director de Catastro.</b>	Vocal	A favor
6	C. Luis Eduardo Ordorica Castañeda. <b>Director de programas sociales, municipales federales y estatales</b>	Vocal	A favor
7	C. Magdiel Gómez Muñiz. <b>Jefatura de gabinete.</b>	Vocal	A favor

**SEXTO PUNTO.** En lo referente a los asuntos varios a tratar, se tuvo a bien establecer los montos de adjudicaciones directas de conformidad a lo establecido por el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual establece que las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo. Se pone de manifiesto que el monto máximo para adjudicación directa sin que sea necesario llevar a cabo el procedimiento de licitación, siempre y cuando no rebase el monto de **\$273,000.00 00/100 M.N. (DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA NACIONAL)**, y se podrá llevar a cabo la adjudicación por procedimiento de invitación a cuando menos tres personas cuando el monto no rebase los **\$1,511,000.00 00/100 M.N.**

*Manuel Aguilar*  
*Arturo*  
*Arturo*  
*Arturo*



Ocotlán  
Gobierno Municipal

Extraordinaria, siendo las 11:40 once horas del día 28 veintiocho del mes de Mayo del año 2018 dos mil dieciocho, levantándose para constancia la presente acta que firman los que intervinieron y quisieron hacerlo.

C. JOSÉ DE JESÚS CERVANTES FLORES

Presidente Interino Municipal de Ocotlán, Jalisco.

C. Francisco Javier Godínez Castellanos.

Director de Protección Civil y Bomberos,  
encargado de la Coordinación General de Administración e Innovación  
Gubernamental y Servicios Municipales del Gobierno Municipal de Ocotlán,  
Jalisco.

C. LUIS ARTURO MACIAS GARCIA

Coordinación general de desarrollo económico, combate a la desigualdad y  
construcción de la comunidad.

C. RAYMUNDO CHAVEZ RODRIGUEZ

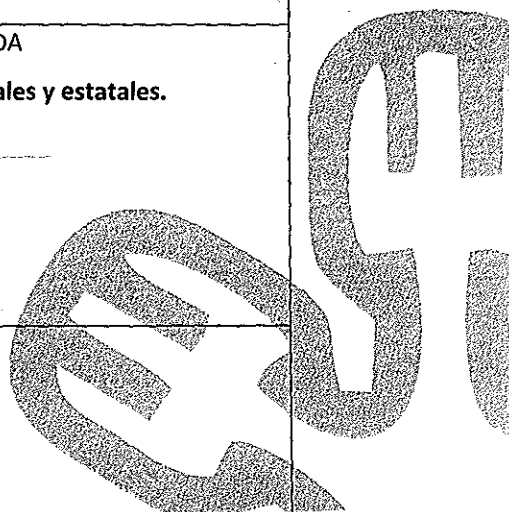
Encargado del despacho de la Comisaria de la Policía Preventiva Municipal.

C. LUIS EDUARDO ORDORICA CASTAÑEDA

Dirección de programas sociales municipales, federales y estatales.

C. MAGDIEL GOMEZ MUÑIZ

Jefatura de gabinete.





Ocotlán  
Gobierno Municipal

C. DAVID EDUARDO GARCIA SANDOVAL

Dirección general jurídica municipal.

C. VICTOR MANUEL MURILLO MEJÍA

Órgano de control interno.

C. KRISTOFER IVAN VÁZQUEZ RODRÍGUEZ

Encargado de la Hacienda Municipal de Ocotlán, Jalisco.

C. JUAN MANUEL AGUILAR HURTADO

Secretario técnico.

